



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC 0061657/2018

---

VISTO el pedido presentado por los/as Consiliarios/as de “Estudiantes por la Universidad Pública” y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar al pedido presentado por los/as Consiliarios/as de “Estudiantes por la Universidad Pública” y, en consecuencia, solicitar un informe de funcionamiento del Plan de Acciones para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias de Género en el Ámbito de la UNC.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ae

